

## **Educación pública el calendario de admisión y matriculación para el próximo curso**

La presentación de solicitudes de admisión telemática en Educación Infantil y Primaria será del 26 de abril al 4 de mayo y para ESO y Bachillerato, la presentación de solicitudes será del 26 de mayo al 3 de junio

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha hecho público en el DOGV el calendario de admisión y matriculación para el curso 2022-2023 para los niveles de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. La presentación de solicitudes de admisión telemática en Educación Infantil y Primaria será del 26 de abril al 4 de mayo y la publicación de plazas vacantes se realizará el 19 de mayo. La matriculación telemática será del 3 al 21 de junio y la matriculación presencial del 22 de junio al 6 de julio. Por lo que respecta a ESO y Bachillerato, la presentación de solicitudes será del 26 de mayo al 3 de junio y la publicación de plazas vacantes se hará el 12 de julio. La matriculación electrónica tendrá lugar del 18 al 21 de julio y la matriculación presencial del 19 al 22 de julio. El proceso de admisión es el primer trámite que se realiza para la escolarización por primera vez o para solicitar cambio de centro educativo. Lo realizan las familias y se centra en aportar toda la información y poner las opciones de los centros preferentes para poder efectuar la baremación y la determinación del centro educativo donde se escolarizan los hijos e hijas. Por ello, el procedimiento de admisión es especialmente importante para las familias que matriculan a sus hijos e hijas para el próximo curso por primera vez en Infantil de 3 años, en las aulas gratuitas de 2 años de los CEIP de la localidad y en escuelas infantiles de titularidad de la Generalitat de 0-3 años. En Primaria, ESO y Bachillerato las familias utilizan este procedimiento en menor medida, ya que lo utilizan solo para cambiar los hijos e hijas de centro educativo por diferentes razones como, por ejemplo, por el cambio de residencia de una población a otra. El edil de educación, Xente Sebastià, recuerda a las familias que, "para esta etapa escolar de 2 a 3 años, además de poder seguir acudiendo a los Centros de Educación Infantil que hay la localidad" también podrán solicitar escolarizarse en las aulas de 2 años que se suman a la existente en el CEIP Hispanitat. "Este año, a expensas de que el borrador del arreglo escolar sea

definitivo, la Consellería ha habilitado tres nuevas aulas de 2 años; dos en el CEIP Gasparot y una en el CEIP Poble Nou con una capacidad de 18 alumnos y alumnas cada una". Como novedad para el próximo curso 2022/2023, la Conselleria de Educación subvenciona el 100% de la matriculación para la etapa de 2 a 3 años en escuelas infantiles de la localidad, por lo que este año será gratuita para los menores nacidos en 2020. Además, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa "complementará las subvenciones de Consellería habilitando una línea de ayudas económicas a las familias con menores escolarizados en etapa de 0 a 2 años", recuerda Sebastià. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 40/2016 y en la Orden 7/2016, el procedimiento de admisión a las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2022-2023 debe tramitarse de forma electrónica. Las personas interesadas podrán consultar la normativa y acceder a las distintas fases del procedimiento de admisión a través de [www.telematricula.es](http://www.telematricula.es), dirección asociada a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Desde esta dirección también es posible acceder a la «Secretaría Digital». El espacio web incluye toda la información para realizar el procedimiento de admisión telemático, así como las respuestas para las preguntas frecuentes a que puedan surgir para realizar el trámite.

**Notícia publicada el** 08 d'Abril de 2022

**Font:**Fuente propia

**Categoria:**Educació.

